

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD 003-2017

En la Sala de Profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Escuela Profesional de Derecho, siendo las 6:00 horas del día miércoles 08 de noviembre de 2017, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, con la finalidad de aprobar la agenda programada para la presente Sesión, conforme a la citación efectuada en fecha 03 de septiembre de 2017. Sesión que se desarrolló con el siguiente resultado:

PRIMERO.- QUÓRUM.

El señor Decano dio la bienvenida a los miembros de Consejo de Facultad y a los asistentes, luego dispuso que la Secretaria Técnica verifique la asistencia de los miembros de Consejo, para el quórum correspondiente y declaró abierta la presente Sesión, la misma que se desarrolló con la asistencia de los siguientes miembros de Consejo de Facultad:

CATEGORIA DE PRINCIPALES:

1. Abog. PINEDA GONZALES, José
2. Abog. PEÑARANDA VALDEZ, Jovín

CATEGORIA DE ASOCIADOS:

1. Abog. CUENTAS CUENTAS, Julio Jesús
2. Abog. GALVEZ CONDORI, Walter

ESTUDIANTES :

1. TAPIA BLANCO, Mardiory Malory
2. AGUILAR RAMOS, Juan Carlos

SEGUNDO.- DESPACHO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y REMITIDA.

Desierto.

TERCERO.- INFORMES.

Desierto.

CUARTO.- ORDEN DEL DÍA.

4.1 APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES. ACUERDO N° 01.003/2017

Vista la solicitud de aprobación de Título Profesional presentada al colegiado, por:

PORTILLO CAZORLA, SUSAN LILIANA

El Consejo de Facultad, por unanimidad;

ACORDÓ:

Primero.- aprobar el otorgamiento de Título Profesional

Segundo.- disponer se emita la Resolución de Decanato, para su ratificación en el Consejo Universitario.

4.2 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE GRADOS. ACUERDO N° 02.003/2017

Visto el oficio N° 52-2017-D.U.I-FCJP-UNA-PUNO del director de la Unidad de Investigación donde presenta la propuesta de programación de fechas para el semestre 2017 – II para examen de suficiencia profesional.

El Consejo de Facultad, por unanimidad;

Reserva su decisión hasta que el comité encargado de elaborar el reglamento de graduación por examen su suficiencia profesional presente su propuesta y sea aprobado, y refrendado por la autoridad central de la Universidad Nacional del Altiplano

4.3 SOLICITUD DE PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE TERNAS PARA EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL. ACUERDO N° 03.003/2017

Vista el oficio N° 52-2017-D.U.I-FCJP-UNA-PUNO, del Director de la Unidad de Investigación donde presenta las ternas para examen de suficiencia profesional 2017.

El Consejo de Facultad, por unanimidad;

Reserva su decisión hasta que el comité encargado de elaborar el reglamento de graduación por examen su suficiencia profesional presente su propuesta y sea aprobado, y refrendado por la autoridad central de la Universidad Nacional del Altiplano

4.4 INFORME DE BAJA DE BIENES. ACUERDO N° 04.003/2017

Visto, el informe del Abog. Guillermo Pizarro Flores y otros sobre solicitud de depósito de bienes patrimoniales eléctricos. Y, el informe de la Abog. Elliony Guterrez Sucari y otros sobre los bienes mobiliarios.

El Consejo de Facultad, por unanimidad;

Toma conocimiento y encarga al Decanato realizar los trámites frente a la unidad de patrimonio de la Universidad Nacional del Altiplano para su internamento.

4.5 APROBACIÓN DE NÚMERO DE VACANTES 2018. ACUERDO N° 05.003/2017

Visto, el oficio Circular N° 046-2017-VRCAD-UNA-P donde el Vicerrector Académico solicita la aprobación del número de vacantes para el semestre académico 2018-I, con el siguiente detalle:

Escuela Profesional	Vacantes 2018-I
Derecho	50

El Consejo de Facultad, por unanimidad;

ACORDÓ:

Primero.- aprobar el número de vacantes para el semestre académico 2018-I de la Escuela de Derecho.

4.6 SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REINICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS. ACUERDO N° 06.003/2017

Visto, la solicitud del Director de la Segunda Especialización en Función Jurisdiccional Y Procesal, para la autorización para el reinicio de académicas

El Consejo de Facultad, por unanimidad;

Reserva su decisión, y solicita un informe al Director de la Segunda especialidad para el siguiente Consejo de Facultad.

4.7 SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE JUNTA DE DELEGADOS. ACUERDO N° 07.003/2017

Visto, la solicitud del presidente de Junta de Delegados Juan Carlos Aguilar Ramos, para la acreditación mediante resolución de junta de delegados,

El Consejo de Facultad, por unanimidad;

Devuelve el documento para que se presente una propuesta que se encuentre de acuerdo a las normas sobre persona jurídica y de acuerdo al Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano.

4.8 SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES MATRICULADOS CON DISCAPACIDAD, POR ESCUELAS PROFESIONALES DE LOS AÑOS 2016 Y 2017. ACUERDO N° 08.003-2017

Visto, el oficio Circular 006-2017-JGBU-UNA-PUNO, donde la Jefa de la oficina General de Bienestar Universitario, solicita la información sobre estudiantes matriculados, con discapacidad de los años 2016 y 2017,

El Consejo de Facultad, por unanimidad;

Toma conocimiento y encarga al Decanato la respuesta a la oficina solicitante.

4.9 SOLICITUD DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS. ACUERDO N° 09-003-2017

Visto, el oficio N° 017-2017-UNAP-FCJP/CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y DERECHO PROCESAL PENAL-CDPRO, donde se solicita la aprobación de realización del evento académico: **II Seminario: Derecho Civil “Análisis de los plenos casatorio”** y, **I encuentro de Estudiantes de Derecho: “El derecho procesal y su problemática”**. Asimismo, la autorización de publicidad, uso de auditorio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, reconocimiento a los ponentes del II seminario de Derecho Civil y de los participantes y jurado calificador de I encuentro de estudiantes de Derecho.

El Consejo de Facultad, por unanimidad;

ACORDÓ:

Primero.- Aprobar la realización del II Seminario: Derecho Civil “Análisis de los plenos casatorio” y el uso del auditorio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas sin cobro en razón de la gratuidad del evento.

Segundo.- Aprobar la realización del **I encuentro de Estudiantes de Derecho: “El derecho procesal y su problemática”** y encargar al Coordinador de Proyección Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas su evaluación y organización.

Tercero.- Aprobar el otorgamiento de reconocimiento a ponentes, participantes y jurado calificador de las actividades académicas, previo presentación del informe.

ESTACION DE PEDIDOS

1. La Srta. Estudiantes Mardiory solicita un informe de cobros por el uso del auditorio en el año 2017.
2. El Sr. Estudiantes Juan Carlos solicita que el Dr. Rene Deza presente un informe de resultados del viaje de Estudios a la ciudad de Tacna y sus propuesta de réplica.

Siendo las 20:00 se levantó la sesión

Suscriben el acta en señal de conformidad,